

Nota de Prensa:

Contacto: Paco Rodríguez Móvil 649116241

PAMAC: www.padresdivorciados.es

usedimad@gmail.com

Concentración en Pro de la Custodia Compartida
del Próximo Domingo, 19 de Septiembre del 2010,
a partir de las 11:00 Horas
en la Puerta del Sol de Madrid
Dentro de la Campaña: ¡Haz Ruido
por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)!

La Asociación Padres y Madres en Acción (PAMAC) CONVOCA, una
CONCENTRACION en Pro de la Custodia compartida y por la Modificación de la
actual Ley del Divorcio (debido a los efectos negativos que genera tanto en los
menores como en sus progenitores).

La Convocatoria de la Concentración coincide con la Presentación al Ayuntamiento de
Madrid de una **MOCION a Favor de la CUSTODIA COMPARTIDA**, como se ha
realizado en otros Ayuntamientos de España:

<http://padresdivorciados.blogspot.com/search/label/Ayuntamientos%20y%20Custodia%20Compartida>

Porque hay que **DENUNCIAR** los efectos negativos que la actual normativa sobre el
divorcio produce, tanto en los menores como en sus progenitores, sabiendo que **con la**
Aplicación de la Custodia Compartida Automática y la liquidación de los Bienes
Gananciales, desaparecen la mayoría de los problemas tras la ruptura de la
Convivencia en pareja.

Anualmente se producen en España más de 100.000 rupturas.

Las sentencias de divorcio al uso atribuyen a la mujer:

- 1.- **La Guarda y Custodia de los hijos (85 %) de los casos;**
- 2.- **Una pensión de alimentos y**
- 3.- **La utilización de la vivienda por tiempo indefinido.**

Pero algo está cambiando. En los últimos meses en Aragón y Cataluña se han aprobado
normas sobre Custodia Compartida y se ha abierto el debate sobre la Corresponsabilidad
Parental tras una separación.

En la actualidad la Custodia Compartida es excepcional a la que se deberá recurrir sólo si
el fiscal lo consiente:(10%) en toda España.

También **recogeremos firmas** en Apoyo de la **CUSTODIA COMPARTIDA**

A través del sistema de **CUSTODIA COMPARTIDA**:

A.- **Se garantiza a los hijos** la posibilidad de disfrutar de la presencia de ambos progenitores, pese a la ruptura de la relación de aquellos

B.- Constituye **el modelo de convivencia** que más se acerca a la forma de vivir de los hijos durante la convivencia de pareja de sus padres,

C.- por lo que la ruptura es menos traumática.

D.- Asimismo a través de este sistema se pueden **evitar sentimientos negativos** de los menores, entre los que cabe relacionar el abandono, el sentimiento de lealtad, el sentimiento de culpa, de negación, el de Implantación y otros.

E.- De otra parte **se garantiza a los padres la posibilidad de seguir ejerciendo sus derechos y obligaciones** inherentes a la potestad o responsabilidad parental y de participar en igualdad de condiciones en el desarrollo y crecimiento de sus hijos, evitando, así el sentimiento de pérdida que tiene el progenitor cuando se atribuye la custodia al otro progenitor y consiguiendo, además, con ello una mayor concienciación de ambos en la necesidad de contribuir en la Formación y Educación de los hijos.

Por otro lado, la Concentración se desarrolla dentro de las acciones desarrolladas en la Campaña: **iHaz Ruido por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)!** es una iniciativa global promovida por la Campaña del Milenio, junto a otras entidades de la ONU y la sociedad civil, para exigir a los líderes mundiales que den un nuevo impulso a la lucha contra la pobreza. www.sinexcusas2015.org

Se desarrollará entre los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2010, justo antes de la Cumbre de Naciones Unidas sobre los ODM que se celebrará en Nueva York, donde millones de personas en todo el mundo se movilizarán para reclamar el logro de los Objetivos del Milenio. Entre los que destacamos:

ODM 1 Erradicar la pobreza y el hambre

ODM 3 Promover la igualdad de género

ODM 5 Mejorar la salud materna

Que son los que la actual normativa en materia de Divorcio impide su logro o consecución, dado que el Divorcio:

1.- Aumenta la pobreza y exclusión Social de las Mujeres tras la ruptura de la convivencia en Pareja. Informe de la Fundación FOESSA 2010.

2.- Entre el 60-80% de los Sin techo, son consecuencias de la ruptura de pareja. Informes del Ayuntamiento de Madrid, Barcelona o Sevilla.

3.- Las Custodias Monoparentales impiden la Conciliación de la Vida familiar y labor Y limita las obligaciones u derechos parentales del progenitor no custodio.

4.- La Resolución de los problemas que genera el divorcio, mejora las condiciones de salud de los padres divorciados y de los menores afectados por la ruptura de la convivencia de sus progenitores.



En Madrid, 13 de Septiembre de 2010